

Exigen medidas contra Arias por sus declaraciones sobre la violencia de género

La Plataforma Ciudadana considera que es "inaceptable" que el fiscal jefe de Castellón ridiculice las denuncias de mujeres por agresiones

CASTELLÓN. La Plataforma Ciudadana de Participación y Control sobre la Igualdad de Oportunidades solicitó ayer por escrito en el registro de la Subdelegación del Gobierno que se

adopten medidas ante las declaraciones realizadas el pasado día nueve de marzo el fiscal jefe de Castellón, Javier Arias, por considerar que "frivolizan" con la violencia de género.

La plataforma se refirió a las declaraciones de Arias en las que señaló que 511 casos de violencia contra las mujeres registrados en Castellón era "preocupante" pero estaba "un poco falseada porque las faltas se contabilizaron junto a los delitos" y añadió que "en muchos casos

las denunciadas utilizaban la orden de protección como paso previo a la separación".

Integrada por partidos políticos, sindicatos, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, la plataforma tiene como portavoz a la Fundación Isonomía, cuya coordinadora, Alicia Gil, señaló que la violencia de género es un tema de "gran importancia".

Los portavoces se reunieron con el subdelegado de Gobierno, Juan María Calles, a quien

manifestaron su preocupación por las declaraciones de Arias y por la falta de medios que tienen los juzgados para tratar los casos de violencia machista.

En el escrito solicitaron que el fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, "dé instrucciones" a Arias "sobre el tratamiento que debe dar la fiscalía para informar de violencia de género, garantizando que no se repitan manifestaciones que atenten contra las víctimas".

"Si el propio Fiscal Jefe ridiculiza las denuncias de las mujeres maltratadas puede obstaculizar más el proceso de denuncias en el que aún las mujeres no se sienten seguras" dijo Gil.

HERALDO DE CASTELLÓN

HA DICHO

"El aumento de casos ha sido desmesurado ya que con violencia doméstica no estamos refiriendo a la famosa pallza, a la violencia psíquica y hasta una rifa de novios puede terminar en el juzgado de guardia con orden de alejamiento"

JAVIER ARIAS
Fiscal jefe